

Estación de Transferencia de San Sebastián de los Reyes

MUNICIPIO: San Sebastián de los Reyes.

TITULARIDAD: MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE

GESTIÓN: URBASER S.A.

DIRECCIÓN Camino del Juncal s/n. 28100. San Sebastián de los Reyes. Madrid

TELÉFONO: 91 8512438



PERSPECTIVA

MUNICIPIOS QUE RECIBE:

Alcobendas, Algete; Cobeña; Fuente el Saz de Jarama; San Sebastián de los Reyes; Talamanca del Jarama; Valdeolmos; Valdetorres del Jarama; Valdepiélagos.

Una estación de transferencia de acuerdo con la definición de Ley 5/2003 de Residuos de la Comunidad de Madrid, es "una instalación en la cual se descargan y almacenan los residuos para poder posteriormente transportarlos a otro lugar para su valorización o eliminación, con o sin agrupamiento previo".

En esta instalación los camiones procedentes de la recogida municipal se desplazan hasta esta Estación de Transferencia donde depositan los residuos urbanos en tolvas compactadoras diferenciadas, la correspondiente a la 1ª bolsa también denominada bolsa resto y en la tolva correspondiente a la 2ª bolsa o amarilla.

Desde estas instalaciones la Mancomunidad asume el transporte en contenedores de gran capacidad, equivalentes a la carga aproximada de varios camiones, de los residuos de la 1ª bolsa hasta el depósito

controlado de Colmenar Viejo, así como el transporte de la 2ª bolsa a la Planta de Clasificación de Residuos de Envases también sita en Colmenar Viejo.

El proceso consiste en:

1-Recepción y pesaje de los camiones que acceden a la instalación

2-Acceso a zona de descarga: Una vez pesados, los camiones se dirigen hasta la zona de descarga en la que el conductor del vehículo procede a efectuar dicha operativa, supervisado si empre por personal del centro

3-Salida de la instalación. El vehículo que ha descargado los residuos pasa nuevamente por básculas para obtener su peso en vacío.

4-Compactación: Tras la descarga, los residuos se acumulan en una tolva que dispone de un piso móvil, desde el cual se dirigen a una maquina compactadora